

## **Discurso Ceremonia Oficial de Aniversario U. de Chile 2018**

### **Rector Ennio Vivaldi Véjar**

El aniversario 176 de nuestra Universidad nos encuentra en un estado de justificado buen ánimo y bien fundado optimismo. Hemos recibido una muy buena noticia: en el proceso de acreditación institucional se nos otorgó, por decisión unánime, la calificación máxima de 7 años. Puesto que estamos manteniendo la calificación máxima que siempre hemos tenido, y podría argumentarse que es solo lo naturalmente exigible a una universidad como la nuestra. Pero la noticia ha sido, sin duda, un motivo de gran alegría, y pienso que los motivos de satisfacción van mucho más allá de la calificación en sí. El proceso nos mostró que en los últimos siete años hemos mejorado significativamente donde había que mejorar, y que teníamos claro los caminos a seguir en los próximos siete años. Por sobre todo, valoramos la notable participación de los integrantes de nuestra comunidad en las distintas etapas y tareas del proceso. Agradecemos a la Profesora Titular de nuestra Universidad Gloria Riquelme y al abogado Roberto La Rosa, la ejemplar conducción que puso en evidencia la impresionante mística y compromiso que tenemos para con nuestra Universidad y nos reafirmó la certeza de que contribuir a lo que la Universidad puede hacer por Chile es algo central en la vida de cada uno de nosotros

Este espíritu optimista habrá de generar un accionar determinante en lo que, pienso, son los dos contextos estratégicos fundamentales en los que se desarrollará nuestra labor en estos años. Por una parte, y en gran

medida porque nosotros así lo hemos impulsado, el reposicionamiento de la universidad pública en el ideario de la sociedad chilena. Por otra, la integración de las distintas áreas disciplinares de nuestra universidad para generar la actividad transdisciplinar que la complejidad de los problemas contemporáneos requiere, buscando a la vez más equidad y cohesión entre los integrantes de nuestra comunidad.

En los últimos cuatro años el país ha vivido un debate acerca de Educación Superior que se ha traducido en cambios a la legislación. Hemos logrado reinstalar la idea de una universidad pública la cual, inspirada por valores de libertad, equidad, pluralismo y justicia, cultiva todas las áreas del saber, forma jóvenes en un ámbito de excelencia académica y compromiso social, y contribuye integralmente al desarrollo del país. Consolidar esta reinstalación requiere claridad acerca de qué es una universidad, y cuáles son los atributos específicos, en su concepción y en su práctica, de una universidad pública. En Chile se aplicó con exageración inédita, un modelo que, a partir de una crítica a la falta de eficiencia y productividad institucional, demandaba soluciones de mercado mediante un modelo donde las universidades serían orientadas por los consumidores, se manejarían como empresas y serían impulsadas por una competencia sin precedentes. Sin embargo, como era predecible y después quedó demostrado, que los principios definitorios de educación y mercado no son coincidentes y suelen ser contradictorios, en sus objetivos, sus motivaciones, sus métodos y sus estándares de excelencia o forma de ser evaluados.

Al analizar la aplicación de ese modelo en Chile, debe tomarse conciencia que para las universidades públicas asumir íntegramente las formas de financiamiento de mercado, desnaturaliza su misión, las aleja de su tarea nacional y pública, conspira contra un rol articulador, las somete a una lógica de inmediatismo y afecta la integración interdisciplinaria. Por otra parte el modelo de mercado en cuanto tal, aquí y en otros países, nos deja en la perplejidad. Todo indica que no se favorece a aquellas universidades percibidas como de mayor calidad y preferidas por los estudiantes ni se fomenta su crecimiento. Tampoco se analizan datos reales para comprobar si efectivamente, en la singular lógica del modelo, los estudiantes pagan un precio razonable, reciben un producto de calidad concordante al pago y recibirán a futuro ganancias que justifiquen lo invertido.

Felizmente, en las nuevas leyes sobre universidades hay avances notables. Destaco la gratuidad que, aunque con debilidades en su concepción, y contradicciones en su implementación, amplía el acceso de los y las jóvenes, el reconocimiento a la existencia de universidades estatales y la creación de un Consejo que las coordinará entre sí y con el resto del Estado. Sin embargo, pensamos que no podría ni remotamente pensarse que las leyes ya fueron dictadas y ahora solo queda implementarlas. Eso sería incubar un conflicto que a corto plazo haría mucho daño al país.

Por el contrario, es necesario continuar y profundizar el debate nacional sobre el sistema universitario y la educación superior en general. Deberán

participar en estas comunidades de las distintas instituciones, incluyendo las que no pertenecen al CRUCH, y conversar entre todos una aproximación sistémica a la Educación Superior en Chile.

En primer lugar, el debate conceptual, tan rehuido y descalificado en el modelo mercantilista. Este es esencial para las universidades públicas, a quienes ya por décadas se ha intentado negar, desnaturalizar y ambiguar en nuestra misión específica. Como ya lo hemos manifestado antes, en el reciente debate, hemos presenciado ejemplos inimaginables de la falta de comprensión de lo que es una universidad pública: se dijo que algunas podrían no acceder a la gratuidad, o ser castigadas dejándolas sin recursos fiscales, o que no podríamos expandir la matrícula. Hoy, sin ir más lejos, enfrentamos un ejemplo insuperable: como secuela al juicio de tutela aquél, la Universidad de Chile aparece como la única marginada de la participación en el desarrollo de pos-títulos para profesores del Ministerio.

En segundo lugar, el tema presupuestario. Se requiere de una conversación entre los actores del sistema universitario, y autoridades gubernamentales y parlamentarias, la que estar basada en evidencia. En el presupuesto 2019 que ingresó al Congreso, las universidades estatales perdíamos 10.000 millones de pesos, restados a rubros esenciales para preservar calidad y excelencia, pues estos se redestinaban a pagar lo que deberían haber sido nuevos fondos, aquellos logrados por las disposiciones legales de incentivo al retiro y fortalecimiento a las universidades estatales. El déficit inicial de las estatales contrastaba con

los aportes adicionales previstos para las privadas, con una situación particularmente favorecida para aquellas que no estuvieran en el régimen de gratuidad. El que una partida significativa de los recursos públicos destinado al sistema privado estuviera destinado a prevenir el eventual quiebre de ciertas universidades, suena como un “a confesión de parte, relevo de pruebas” en el juicio del modelo universitario que estamos tratando de cambiar en Chile, o al menos como evidencia del fracaso de un sistema centrado en el mercado.

A esta realidad debemos sumar el desamparo presupuestario con que siguen quedando la investigación científica, innovación y creación artística. Para abordar el financiamiento en ciencia y tecnología en Chile, debemos intentar una discusión contextualizada en un cuestionamiento paradigmático. Pienso que nuestro mérito en el reciente debate sobre educación superior fue haber logrado cambiar una discusión hasta entonces un poco caricaturesca sobre distribución de recursos entre universidades públicas y privadas; por una discusión sobre qué distingue a la universidad pública y qué es lo que el país debe esperar que ella le aporte. El asunto no podía seguir siendo si un peso más o menos para estas universidades o estas otras, sino la reconstrucción de un sistema público de universidades. El presupuesto no es un tira y afloja de distintas partes, es función de los intereses de la sociedad. Un ejemplo palmario: nuestro Hospital universitario realiza tareas únicas fundamentales para el sector salud público y privado; la cuestión no es solicitar más presupuesto para una causa propia, la lógica de competencia entre privados, sino que Chile decida si le interesan o no esas funciones.

Análogamente, la discusión sobre ciencia y tecnológica no debe plantearse en términos de si aumentamos en cuántas centésimas un porcentaje de PIB que hoy es de un 0,36 (bajísimo en comparación con el promedio de 2,5 de los países de la OCDE) o en cuantos años superaremos el 1,0, como lo han hecho Argentina y Brasil. El verdadero asunto es si queremos o no diversificar la matriz productiva de Chile. Si lo que queremos es seguir siendo un país principalmente exportador de materias primas, si ese es el caso, entonces el 0,36 puede ser excesivo. Pero si queremos de verdad pasar a ser una sociedad con una economía basada en el conocimiento, que aproveche el talento de su gente entonces el 0,36 lo hace imposible.

Hoy existe incertidumbre. La implementación de las nuevas leyes sobre universidades, la reforma al sistema de financiamiento estudiantil, el futuro y la naturaleza del sistema de educación superior y la investigación científica, generan una situación de incertidumbre para las universidades y para el país. Todos los protagonistas debemos sentirnos responsables por el futuro de la educación superior, y responsablemente conversar por el bien de Chile.

El otro contexto estratégico fundamental para nosotros, además del reposicionamiento del concepto de universidad pública es la integración de las distintas áreas disciplinares de nuestra universidad, y la búsqueda una mayor equidad y cohesión al interior de nuestra comunidad. La transdisciplinariedad o hibridación de distintos saberes es una necesidad

dada la complejidad de los problemas que enfrentamos en el mundo contemporáneo. La solución de problemas de salud, la convivencia y el conflicto social, o de tecnologías o de la producción de alimentos requiere de una visión interdigitada con las ciencias sociales o los mundos de la cultura y el derecho.

Si un gran mérito de nuestra universidad es su receptividad y capacidad de dar respuesta a los problemas reales del país, por mucho tiempo, para conseguirlo le bastaba con cultivar la excelencia separadamente en los diversos ámbitos del saber, tales como derecho, salud, humanidades, silvopecuuario, tecnologías, educación. Hoy esto ya no es posible, y se necesita integrar los saberes. Para avanzar en La Universidad cuenta hoy con múltiples plataformas. Destacan la conceptualización y creación del Polo Cultural y del Núcleo de Políticas Públicas en torno a Plaza Italia y la puesta en marcha del Proyecto Académico Laguna Carén. Hay experiencias locales exitosas de integración, notablemente el proyecto Bicentenario que cruzó saberes en el Campus Juan Gómez Millas, o el mayor diálogo entre Facultades que se da en el Campus Sur y en Salud, o la investigación asociada a los grandes proyectos científicos que abordan problemas complejos, por ejemplo en el ámbito de la sustentabilidad, el medio ambiente, la energía.

Como todo cambio trascendente, lograr una integración sustantiva de la universidad no es algo que a alguien se le ocurra súbitamente de la nada, sino que es algo que ya se ha venido haciendo presente por necesidad. Efectivamente, si miramos nuestro reciente proceso de acreditación,

tanto en la cuenta de lo sucedido como en los compromisos de futuro constatamos que la integración es una fuerza ya en marcha.

La integración debe abordar también el ámbito de la gestión académica e institucional, de su gobierno y de la convivencia universitaria. Ya es muy difícil, y por cierto inconveniente abordar las funciones universitarias en forma disociada.

La Universidad debe hacer patente que quiere a sus integrantes. Por ello, entendiendo la complejidad de la labor académica en la actualidad, que debe responder con excelencia y compromiso a distintos ámbitos del quehacer académico, impulsaremos una gestión del cuerpo académico que acompañe el ciclo de vida académica, incluidos los procesos de inducción y formación para la vida académica, el apoyo y acompañamiento para el progreso en la carrera académica (mecanismos de promoción y calificación) y el eventual retiro. Avanzaremos en materia de diversidad, equidad e inclusión en el cuerpo académico, así como lo hemos hecho en los últimos años con el cuerpo estudiantil, a través de políticas e implementación de nuevas acciones; entre estas, políticas de género y de acceso universal, las que serán potenciadas desde una nueva Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico

Trabajaremos en expandir las condiciones para la inclusión temprana de estudiantes de pregrado en actividades de investigación, con el objetivo de complementar y ampliar sus capacidades como futuros profesionales. Articularemos aún más la transferencia de conocimiento entre la



investigación y la formación de pregrado, cautelando que los espacios de investigación estén abiertos a todos los estudiantes. Procuraremos una formación en que prime el espíritu de trabajo de equipo por sobre el individualismo, que el estudiante par sea una fuente interactiva de aprendizaje.

En la institución existe creciente conciencia sobre la necesidad de incorporar perspectivas de género a sus procesos, como detallaremos más adelante. Estos deben extenderse todos los espacios formativos y de convivencia. En este marco, debemos avanzar en el espacio del postgrado. Por ello, se están planeando cambios normativos que permitan incorporar, entre otras medidas, las licencias de pre y postnatal para estudiantes mujeres y varones, promoviendo un acceso equitativo a las oportunidades formativas. En cuanto a las políticas de inclusión para el postgrado, se busca mejorar los mecanismos de incorporación de estudiantes internacionales e impulsar actividades e iniciativas con foco en la integración intercultural.

Asimismo, para vincular más estrechamente nuestros espacios formativos al mundo, generaremos e incrementaremos condiciones propicias para internacionalizar la formación de pregrado y así preparar a los futuros graduados y titulados para enfrentarse a un mundo académico y profesional exigente y globalizado. También trabajaremos para internacionalizar los programas de educación continua, desarrollando una normativa pertinente. Estas tareas serán impulsadas desde una nueva Sub-Dirección de Educación Continua en el Departamento de

Postgrado y Postítulo. En este marco, fortaleceremos especialmente la educación a distancia, de modo de acrecentar el aporte de la Universidad al desarrollo profesional de otros países, especialmente de los de la región.

Continuaremos apoyando el rol histórico que realiza el DEMRE en el sistema de selección y admisión nacional. La implementación del nuevo Sistema de Admisión acorde con la nueva legislación nos llama a liderar una vez más en esta área, y de aportar la diversificación de instrumentos y a la mejora de los existentes para contribuir a una educación cada vez más equitativa que ofrezca oportunidades equivalentes de acceso a la educación superior.

Para cumplir con los compromisos asumidos en investigación, innovación y creación artística, en estos cuatro años pondremos en marcha un plan estratégico que comprende: primero, la creación de un Fondo para la Sustentabilidad de la Investigación, las Humanidades y las Artes. Este fondo central profundizará el financiamiento de proyectos estratégicos multidisciplinarios, el fortalecimiento de las capacidades de obtener fondos de los académicos, la inserción de nuevos investigadores y creadores, la internacionalización de la investigación, la creación artística y el postgrado, el apoyo diferenciado y estratégico de las unidades a través de las direcciones de investigación y creación locales y la articulación de estructuras que aborden las obligaciones relacionados al cuidado de animales, rendiciones de proyectos, temas de ética, bioética y bioseguridad,

Se instaurará, gradualmente, un Fondo para a Innovación que permita dar sustentabilidad a la innovación para dar continuidad al avance sostenido que han tenido la obtención de patentes, la transferencia tecnológica y el desarrollo de proyectos de I+D en el último período.

Para fortalecer la investigación transdisciplinaria se crearán programas como el de Medio Ambiente; se creará una unidad de coordinación de centros de excelencia en la VID para garantizar la continuidad de los centros y estimular proyectos colaborativos entre ellos; y se apoyará la inserción y el desarrollo de investigadores jóvenes y líneas de investigación emergentes, mediante financiamiento inicial y el reconocimiento académico formal de los investigadores postdoctorales.

Existe el compromiso es impulsar significativamente el desarrollo integral y el reconocimiento institucional de las Ciencias Sociales, las Humanidades, las Artes y las Comunicaciones, como ámbitos fundamentales del quehacer de la Universidad de Chile. Para ello se reestructurarán las direcciones al interior de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo con el fin de asegurar la incorporación plena de estas áreas y sus especificidades, además de consolidar criterios específicos para la evaluación, financiamiento y seguimiento de la investigación y producción del conocimiento en estas áreas. Además, la VID se encargará de gestionar financiamientos específicos para estas áreas, en estrecho diálogo con las facultades e institutos.

En el ámbito de las publicaciones, la Universidad presenta un crecimiento sostenido, pasando de 1377 publicaciones el 2011 a 2021 publicaciones en el 2016, con un 44% de los artículos publicados en revistas del primer cuartil. En el ranking Shanghái desde 2015 figuramos entre las 300-400 mejores universidades, siendo la número 1 a nivel nacional. Lo mismo ocurre en el ranking de productividad científica Scimago, siendo una de las más productivas en Latinoamérica. Participamos en 21 centros de excelencia como institución principal y en 4 como asociada, lo que representa el 52% de todos los centros FONDAP, Instituto Milenio, Basales y centros de investigación en educación del país.

Se ha promovido la asociatividad y colaboración entre distintas unidades académicas para generar iniciativas que aborden problemas prioritarios en el desarrollo sustentable del país, fomentando soluciones desde enfoques transdisciplinarios que permiten transferir los conocimientos con actores públicos, privados y de la sociedad civil, nutriéndose y trabajando estrechamente con Centros de investigación asociativa como los Anillos y Núcleos Milenio y, en una mayor escala, los Centros de excelencia Fondap, Programa de Financiamiento Basal e Institutos Milenio. Las redes transdisciplinarias involucran a actores interesados (sector público, industria, formuladores de políticas, entre otros) como co-investigadores, al formar grupos de trabajo sobre temáticas estratégicas para el desarrollo del país, como el envejecimiento de la población, el riesgo de desastres naturales, los temas de energía sustentable, medioambiente, educación, telemedicina, entre otras. El trabajo de estos grupos gira alrededor de tres ejes: apoyo en el desarrollo

de investigación socialmente relevante e insumos para las políticas públicas (policy-papers) y participación en el debate público (presentaciones ante comisiones legislativas); creación de cursos de formación inter y transdisciplinar, incluyendo actores del sector público y organismos internacionales; c) desarrollo de la vinculación con el medio que permita rescatar los aprendizajes de las diversas interacciones entre ciencia y sociedad.

Otra preocupación ha sido avanzar en la reducción de las asimetrías internas en materia de investigación mediante la implementación de políticas a nivel central para redirigir, con mirada estratégica, recursos para áreas que requieren mayor apoyo. Entre diversas medidas destacan los cambios al Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) que ahora consideran las asimetrías entre unidades académicas en su nueva fórmula de cálculo

En la última década, la Universidad ha asumido la implementación de un plan de infraestructura de largo plazo para ampliar y modernizar sus instalaciones, privilegiando unidades con menor capacidad de generar ingresos propios. Esperamos seguir avanzando en esta y al mismo tiempo, completar proyectos estratégicos como la conclusión de las obras del proyecto Bicentenario en el campus JGM, la construcción del proyecto VM20 y el polo cultural y de políticas públicas en el sector de Plaza Italia, donde la Universidad ha ido consolidando presencia en el último año con proyectos en VM39 destinado a la Facultad de Artes y VM61 para el desarrollo académico del campus Andrés Bello. Un lugar principal en el

polo cultural lo ocuparán los cuerpos estables nacionales que acogiéramos hace más de siete décadas, quienes por fin, contarán con la infraestructura que merecen.

En el área tecnológica, de obvia y decisiva incidencia en el una mayor integración, hemos venido desarrollando sistemas que buscan nivelar el acceso a la tecnología de toda la Universidad, financiando con fondos centrales la infraestructura básica, de modo de garantizar que no hayan desigualdades de acceso. Entre ellos destacan:

U-campus; la red de fibra óptica de 10Gigabits/s, permitiendo interacción acceso de excelente calidad a los recursos internos como Datacenter y a Internet; cero papel, sistema de firma electrónica para todas las autoridades; U-datos: indicadores oficiales centralizados, integrados, que permitirán hacer gestión, revisión de nuestro desempeño; Portafolio Académico: a partir de la calificación académica se centraliza la información curricular en forma automática de modo de minimizar lo que los académicos deben ingresar directamente; TUI: La tarjeta universitaria que se provee centralmente a toda la comunidad; y eol: Educación OnLine, busca generar una plataforma virtual de aprendizaje, que permita ir incluyendo educación a distancia en nuestra docencia y constituir la base para la necesaria transformación digital de la docencia en todos sus ámbitos.

Pero el proyecto de mayor repercusión en el área informática es ERP, un Sistema de Gestión integrado y de calidad mundial, recién aprobado por

el FIIIE, que reemplazará nuestra infraestructura actual por un sistema que estandarizará nuestros procesos y trámites usando las mejores prácticas del mundo. Esto permite implementar este sistema sin costos de dinero para las unidades, las que sólo tendrán que participar con su experiencia y conocimiento en la nueva implementación. El tener un sistema único de gestión facilitará enormemente la integración de nuestra institución.

En Extensión y Comunicaciones se ha logrado generar y revitalizar una serie de programas que continuaremos impulsando, a saber: cátedras transdisciplinarias, escuelas de temporada, seminarios y congresos de impacto nacional cimentados en el trabajo colaborativo con diversos actores externos, consolidando y proyectando el proceso iniciado en 2006. Dentro de este proceso están las Cátedras de Derechos Humanos, de Género Amanda Labarca y la de Racismos y Migraciones Contemporáneas, las que promueven investigación en asuntos que requieren atención interdisciplinaria y colaborativa, e incentivan la docencia en problemas contemporáneos que demandan miradas complejas y en permanente actualización.

En el conflicto mapuche de Julio del presente año, hicimos un aporte relevante de acercamiento al Gobierno y a los representantes del pueblo mapuche, en pos de un entendimiento que resolviera el conflicto. Este hecho evidencia una vez más la responsabilidad que tenemos ante lo que la ciudadanía espera de su universidad pública histórica. Lamentamos la

situación que se ha puesto en evidencia en los días recién pasados, y reiteramos nuestra solidaridad y disposición a facilitar el diálogo.

Este año, tras un riguroso proceso de investigación liderado por la Cátedra de Derechos Humanos, se realizaron las ceremonias de titulaciones póstumas y simbólicas, que han permitido que hasta la fecha más de cien familias de jóvenes ejecutados o desaparecidos en dictadura recibieran el título que los distingue como miembros de la comunidad de la que fueron arrebatados.

Destacamos también la cuarta Escuela de Temporada en regiones, retomadas en 2015 tras más de 40 años de receso, esta vez en Chiloé. Las Escuelas, un claro ejemplo de transdisciplinariedad, buscan organizar experiencias bidireccionales de creación de conocimiento vinculado a las necesidades de comunidades locales y apoyar la red nacional de universidades estatales.

La revitalización de la Casa Central como un espacio vivo y abierto a la ciudadanía ha sido impulsada y consolidada en los últimos años. Habida cuenta de su condición de Monumento Nacional y emblema de la educación republicana, se posiciona como un espacio referencial para la cultura y el debate público por ejemplo, el foro presidencial en octubre de 2017. Otra contribución al espacio público ha venido de la mano de revista Palabra Pública, que este año concretó su despliegue en los kioscos de la capital.



Durante el último año destacan también la consolidación de la Red de Direcciones de Extensión de la Universidad, que busca instaurar una lógica de trabajo colaborativo con las unidades para compartir capacidades, experiencias y desarrollar una extensión más coherente a nivel de Universidad. Se implementará en el portafolio académico y la aplicación de criterios de valoración desarrollados en el estudio para el proceso de calificación académica. Asimismo, la Unidad de Análisis y Datos consolidará procesos que luego serían incorporados a un sistema único de información de la Universidad.

En materia de asuntos estudiantiles y comunitarios, la Universidad de Chile, en todos sus Campus y dependencias, debe ser un espacio acogedor y seguro, para su comunidad en general y para sus estudiantes en particular. Nos preocupa desarrollar procesos de evaluación y cambios de aquellos elementos –como protocolos y reglamentos, que puedan afectar la convivencia estudiantil y en general su experiencia más allá de lo curricular. Se debe evaluar desde una perspectiva de equidad e inclusión, nuestros mecanismos de acompañamiento a los y las estudiantes. Para ello la diversidad es un valor a rescatar, y nos esforzamos en revertir las discriminaciones arbitrarias basadas en género, etnia o condiciones funcionales, centrándonos en mejorar su calidad de vida durante su experiencia universitaria. La actividad física y el deporte deben facilitarse en la cotidianeidad de las y los estudiantes en todas las dependencias. Nos preocupa especialmente promover la Salud Estudiantil en general, enfatizando los esfuerzos en Salud Mental, en conjunto con la Dirección de Pregrado.

En internacionalización se ha alcanzado un significativo avance en investigación y postgrado con resultados en materia de intercambios, co-tutelas, dobles titulaciones, investigaciones y publicaciones conjuntas. Hoy la internacionalización es un factor presente en todo. A través de una Internacionalización Comprehensiva, estamos buscando dar respuesta a las complejidades del mundo actual. Incorporamos el fuerte carácter trans e interdisciplinario de nuestro quehacer académico actual en todos los niveles de la institución. Esto se ha visto reflejado en el aumento y la consolidación de vínculos interinstitucionales, en la generación de seminarios permanentes de diálogos multidisciplinarios a nivel internacional, en el impulso de foros académicos y geográficos, en la profundización de vínculos con académicos y referentes internacionales y en el impacto de la internacionalización en la investigación transdisciplinaria. Además, es necesario implementar un sistema robusto de recopilación de datos que dé verdadera cuenta de los avances en internacionalización registrando la actividad real que estamos llevando a cabo en esta área. Se trata de un pilar fundamental del prestigio de la Universidad en el mundo.

El análisis acerca de la equidad de género en la Universidad de Chile muestra importantes desequilibrios en la participación de hombres y mujeres, acceso a jerarquías y niveles de decisión, remuneraciones, así como prácticas de sexismo, violencia y acoso sexual.

Para ser coherentes con nuestros principios y valores nos proponemos avanzar sustantivamente en equidad de género lo que al mismo tiempo nos permitirá mejorar la gestión universitaria ya que estos avances tienen alta incidencia en el mejoramiento de los indicadores de gestión, investigación y logros académicos.

Para ello estamos trabajando en incorporar la perspectiva de igualdad de género en el modelo educativo y los procesos formativos, la inducción de nuevos académicos y académicas para erradicar sesgos, estereotipos de género que reproducen la discriminación y avanzar hacia la educación universitaria no sexista.

Sabemos que debemos profundizar nuestros esfuerzos para generar espacios educativos y laborales libres de discriminación y de violencia de género, por ello acabamos de anunciar la creación de una Unidad Central Especializada en investigar y sancionar este tipo de conducta y de lanzar una campaña de prevención; esto se suma a la creación de la Oficina de Atención de personas afectadas que empezó a funcionar este año.

Para crear condiciones de igualdad en la Universidad debemos actuar desde distintos ámbitos: la docencia, la investigación, las políticas de remuneraciones y de desarrollo de la carrera académica, entre otras. Por ello crearemos un Observatorio de Violencias e Igualdad de Género, que genere información sistemática y nos permita monitorear diversos aspectos de la realidad universitaria. Así también, pondremos en marcha un proceso integral de certificación en estándares de igualdad de género,

que culmine con una auditoria externa y reconocimiento por parte del PNUD.

Estamos generando redes de colaboración con universidades públicas chilenas y latinoamericanas, en este propósito se inscribe el Seminario Permanente “Universidades latinoamericanas, hacia una educación no sexista” que estamos desarrollando y el encuentro de Macrouiversidades Latinoamericanas que se realizará en nuestra casa de estudios en 2019 y cuyo tema eje será la igualdad de género.

En nuestro trabajo institucional, el Senado Universitario aprobó el presente año la Política de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional. Esta política, cuyo objetivo es el cumplimiento en la Universidad de los principios, obligaciones y deberes constitucionales y legales que existen en torno a la discapacidad, fue fruto del trabajo mancomunado de la Dirección de Pregrado, la Oficina de Equidad e Inclusión, la Secretaria de Inclusión y Diversidad Funcional de la FECh y el Senado Universitario.

Este año el Senado Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, es el primero generado en el marco institucional que la Universidad de Chile se dio con los estatutos aprobados el 2006, proceso conducido por la ex-senadora Dra. Mercedes López . Se trata de la carta de navegación de una institución pública en que se integran los principios de calidad, pluralismo, inclusión, equidad y pertinencia para

abordar con conciencia social, crítica y de manera éticamente responsable los problemas y retos de la sociedad actual.

El PDI promueve el desarrollo armónico de todas las áreas de la Universidad, con el objeto de tener una institución más integrada, con mayor igualdad material entre las unidades; más equitativa, e inclusiva. Una Universidad nacional que se vincule con el resto de las universidades del estado y con el concierto de universidades del mundo, sin abandonar nuestra condición latinoamericana.

Con el PDI, la Universidad de Chile mira, imagina, planifica integradamente su futuro en el complejo marco internacional y nacional de las universidades; evitando la lógica de inmediatez, materialidad y reduccionismo que pueden pretender imponérsele. Se trata de defender la tarea intelectual, los procesos creativos independientes, la natural pausa de la reflexión, la necesidad de planificar sin inmediatez. Las universidades asumen un nuevo rol de la producción no tangible, abordaje del medio ambiente y sus regulaciones, las transformaciones del ser humano y las transformaciones sociales. El PDI propone la siguiente Visión de la Universidad de Chile para los próximos 10 años. Una universidad efectivamente nacional y estatal con altos niveles de calidad, equidad y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y éticamente responsable, los desafíos en los planos de la enseñanza superior, la investigación, la creación, la extensión y la vinculación con el medio, al servicio del país, con vocación integradora del sistema de educación estatal y de protagonismo en redes universitarias

latinoamericanas e internacionales, particularmente con universidades públicas.

Esta Visión se sintetizó en 6 estrategias generales y 6 estrategias particulares que enfrentan los múltiples desafíos que la Universidad como institución debe enfrentar y que se relacionan a la Formación de personas, el Desarrollo de las ciencias, las humanidades y las artes, la preocupación por una Estructura universitaria adecuada que permita el desarrollo pleno de las funciones de la Universidad, la Educación como elemento estructurador de nuestra institución y de nuestro aporte al país, la Conexión con la sociedad y el compromiso con el país y la Conexión con el mundo. A esto se suma desafíos particulares la equidad en nuestra institución, la superación de las desigualdades y discriminaciones de género, el respeto a la Diversidad, la preocupación por la comunidad universitaria como base de la universidad y el Hospital Clínico como un nexo insustituible de nuestra relación con la sociedad y el país.

El Consejo de Evaluación ha de considerar la acreditación y la evaluación como pilares fundamentales para el aseguramiento de la calidad. Mientras la acreditación es un proceso de estudio externo y cuyo objetivo es analizar el cumplimiento de estándares, la evaluación es un proceso interno y que tiene como objetivo mejorar y controlar la calidad. En el contexto de avanzar y desarrollar una cultura de autoevaluación, este año se constituyó y se puso en marcha la Comisión de Autoevaluación Institucional. En este mismo contexto, con el imperativo de asegurar la

calidad académica, y después de un largo proceso realizado por el Consejo de Evaluación, se ha revisado ampliamente el actual Reglamento de Calificación con importantes propuestas de modificaciones.

Una última noticia a destacar: hemos realizado las gestiones que nos permitirán, dentro del próximo año, transmitir una señal de televisión de la Universidad de Chile de libre recepción en todo el territorio nacional, en el marco de nueva tecnología digital, difundiendo contenidos afines a nuestra misión y principios. Para estos efectos, se ha conformado un equipo de trabajo que está elaborando un proyecto televisivo que prontamente se someterá a la consideración de los órganos superiores de la Universidad

Es indudable que el mundo hoy vive un momento único tanto por las incertidumbres políticas que amenazan la democracia y la paz, como lo impredecible de los cambios que traen las tecnologías. A propósito, menciono que fui invitado a integrar un Comité de nueve Rectores de universidades latinoamericanas convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo y Universia/Santander. La primera reunión de diálogo tuvo lugar el 22 y 23 de Octubre y versó sobre “El Impacto de la Revolución Tecnológica y el Papel de las Universidades”. El futuro de las universidades es hoy un tema de interés mundial.

Hace algunos años, alguien se preguntó cuántas instituciones en el mundo occidental, creadas antes de 1520, aún existían 450 años después, es decir, en 1970. Tras indagar encontré que la respuesta era 85. Pues bien,

de ellas, 70 eran Universidades. Dos de nuestras tareas pueden explicar esa pertinaz supervivencia: la formación y certificación de las personas y la generación, preservación y transmisión del conocimiento en su conjunto, en cuanto totalidad. Para algunos esas dos misiones podrían verse amenazadas, ya sea por una irresponsable promoción de sucedáneos, ya sea por una trivialización del quehacer. Hoy día, confrontar tales amenazas es una primera responsabilidad para todos nosotros. Quizás sea ese el contexto, la defensa de la idea de universidad, en que debemos situar los dos grandes contenidos que aquí, hoy hemos querido desarrollar: el ideario de la universidad pública y la integración de nuestros saberes.

Muchas gracias.